



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14675

02/06/2020

35074

AUTOR/A: HOYO JULIÁ, Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión formulada, se informa que la seguridad en el barrio aludido implica a varias unidades de la Policía Nacional (Seguridad Ciudadana y Policía Judicial), tanto de la propia Comisaría Provincial de Valencia, como de la Comisaría de Distrito Marítimo, a la que se encuentra competencialmente vinculado. Esto permite una atención completa en el ámbito de la seguridad, que abarca tanto la prevención, como la investigación de los posibles hechos delictivos.

Madrid, 04 de agosto de 2020